

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 04
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 28 de enero del 2025, siendo las 15:58 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 04 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Srta. Javiera Orellana Gallo.
- Sra. Virginia Villalobos Lopes.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sr. Victor Caballero Alcayaga.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- PRESENTACION BOMBEROS HUASCO.**
- 2.- APROBACION ARTICULO 45 DEPTO. SALUD MUNICIPAL.**
- 3.- APROBACION PRESUPUESTO 2025 CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.**
- 4.- APROBACION PERMISOS ALCOHOLES 2025.**
- 5.- APROBACION AUDITORIA DEPTO. SALUD 2025.**
- 6.- APROBACION DE RENOVACION DE EQUIPAMENTOS CONCEJALES.**
- 7.- APROBACION DE APORTES DEPORTIVOS (SELECCIONADA COQUIMBO UNIDO).**
- 8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 9.- PUNTOS VARIOS.**

2.-APROBACION ARTICULO 45 DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

Sr Briceño, dice: voy a pasar al segundo punto, que es la aprobación de la asignación que corresponde al artículo 40 y 45 de Salud Municipal se levantó una comisión en la cual se establecieron algunos criterios de acuerdo a la categoría de esta asignación de carácter especial el monto proyectado es \$121.680.000 eso más o menos lo que ustedes tienen acá, lo que vieron ese día, cierto \$121.680.000 y aparece uno de \$120.480.000.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19

“ACUERDAN AUTORIZAR LA ASIGNACION ESPECIAL DE CARACTER TRANSITORIO AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378, QUE ASCIENDE AL MONTO DE \$121.680.000.- (CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

3-APROBACION PRESUPUESTO 2025 CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.

Sr. Briceño, dice: voy a solicitar al Concejo del punto dos que tiene que ver con el tres disculpen con la aprobación del Presupuesto 2025, la Corporación Cultural Municipal, cierto en la cual tuvimos una reunión el día lunes de trabajo, en la cual hicimos un ajuste presupuestario también asumiendo la realidad que se pueda disponer para el año 2025, es la aprobación del presupuesto financiero para pagos de remuneraciones del equipo de trabajo, la Corporación Municipal, y esto también va asociado a otros gastos que se van asociando y esto por parte desde el mes de los meses de enero a diciembre del año 2025, por un monto anual de 84 millones que está diferenciado, también me lo entregaron por el área de finanzas, que está distribuido por 7 millones mensuales, son 84 millones lo que se tiene que aprobar.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 20

“ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2025 A LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2025, QUE ASCIENDE AL MONTO DE \$84.000.000.- (OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

4.-APROBACION PERMISOS ALCOHOLES 2025.

Sr. Briceño, dice: voy a hacer la lectura y ya antes de como aclaramos, la primera es una excepción de patentes y renovación el segundo tiene que ver una renovación fuera del plazo de patentes y la tercera tiene que ver con una renovación y suspensión, de acuerdo a lo que nosotros también como Municipalidad nos han instruido por parte de Contraloría o los organismos técnicos, el primero dice, se somete a consideración del Concejo Municipal la excepción del pago de las patentes identificadas con los roles 40 - 47 y 40 - 20, correspondiente a los giros de cabaret y salón de baile, respectivamente, de la señora Flor Ceballos Burgos, Rut 5.662.511-9 domiciliada en Calle Cantera número 427, Comuna de Huasco para el primer periodo del año 2024, fundado en la no operación del establecimiento a consecuencia encontrarse su patente suspendida y por ende no registra operaciones, además se somete a la aprobación la autorización para renovación fuera de plazo de dichas patentes para el segundo periodo del mismo año, fundamentándose en la existencia de procesos pendientes que impedían su tramitación oportuna se entiende que habían procesos que, y en eso también quiero ser claro que ha habido un tema con Juzgado de Policía Local que no se había, no había informado de la situación y yo tampoco como Alcalde no puedo proceder a un órgano del Estado a agilizar, en el caso de un juez ,así que eso lo someto a su aprobación.

Dicho todo esto se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 21

“ACUERDAN APROBAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE PATENTES Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE LAS PATENTES IDENTIFICADAS CON LOS ROLES 40-47 Y 40-20, CORRESPONDIENTES A LOS GIROS DE “CABARET” Y “SALON DE BAILE”, RESPECTIVAMENTE, DE LA SEÑORA FLOR CEBALLOS BURGOS, RUT 5.662.511-9, DOMICILIADA EN CALLE CANTERA N° 427, COMUNA DE HUASCO PARA EL PRIMER PERÍODO DEL AÑO 2024, FUNDADO EN LA NO OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, A CONSECUENCIA DE ENCONTRARSE SU PATENTE SUSPENDIDA Y POR ENDE NO REGISTRA OPERACIONES, ADEMÁS SE SOMETE A APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA RENOVACIÓN FUERA DE PLAZO DE DICHAS PATENTES PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL MISMO AÑO, FUNDAMENTÁNDOSE EN LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES QUE IMPEDÍAN SU TRAMITACIÓN OPORTUNA”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: se somete a la aprobación del Concejo Municipal para la renovación fuera de plazo de las patentes identificadas con los roles 140- 134 y 40- 136. Correspondiente a las categorías C, Diurno y Nocturno, respectivamente la señora María Araya Largo, 10.661.409-1 domiciliada en Avenida Costanera N° 20, comuna de Huasco esta solicitud corresponde al primer periodo del año 2024 y se fundamenta en la situación de emergencia sufrida por la contribuyente a causa de las marejadas que afectaron la zona en los días de vencimiento para la entrega de los documentos.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 22

“ACUERDAN APROBAR LA RENOVACIÓN FUERA DE PLAZO DE PATENTES IDENTIFICADAS CON LOS ROLES 40-134 Y 40-136, CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS "C DIURNO" Y "C NOCTURNO", RESPECTIVAMENTE, DE LA SEÑORA MARÍA ARAYA LARGO, RUT 10.661.409-1, DOMICILIADA EN AVENIDA COSTANERA N° 20. COMUNA DE HUASCO. ESTA SOLICITUD CORRESPONDE AL PRIMER PERÍODO DEL AÑO 2024 Y SE FUNDAMENTA EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SUFRIDA POR LA CONTRIBUYENTE A CAUSA DE LAS MAREJADAS QUE AFECTARON LA ZONA EN LOS DÍAS DE VENCIMIENTO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcajaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: Se somete a la aprobación del Concejo la renovación y suspensión de las patentes identificadas con los roles 40 - 81 y 40 - 91, correspondiente a las categorías Discoteca, Salón de Baile y Restaurant de Turismo correspondiente de la contribuyente de Inversiones Yasna Lutz Carvajal Spa, Rut 76.968.009-8, domiciliada en la Avenida Costanera, comuna de Huasco, por los siguientes periodos, segundo semestre 2023, primer semestre 2024 y segundo semestre 2024, en cuanto al plazo de la suspensión, estará supeditada al cumplimiento por parte del contribuyente de la normativa urbanística y sanitaria, por lo que una vez subsanado los requerimientos deberá proceder a regularizar su situación ante el Municipio.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23

“ACUERDAN APROBAR LA RENOVACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS PATENTES IDENTIFICADAS CON LOS ROLES 40-81 Y 40-91, CORRESPONDIENTE A LAS CATEGORÍAS “DISCOTHEQUE/SALÓN DE BAILE” Y “RESTAURANTE DE TURISMO” RESPECTIVAMENTE, DE LA CONTRIBUYENTE INVERSIONES YASNA LUTZ CAVAJAL SPA, RUT 76.968.009-8, DOMICILIADA EN AVENIDA COSTANERA, COMUNA DE HUASCO, POR LO SIGUIENTES PERIODOS : SEGUNDO SEMESTRE 2023, PRIMER SEMESTRE 2024 Y SEGUNDO, SEMESTRE

2024, EN CUANTO AL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, ESTARÁ SUPEDITADA AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA Y SANITARIA, POR LO QUE UNA VEZ SUBSANADOS LOS REQUERIMIENTOS, DEBERÁ PROCEDER A REGULARIZAR SU SITUACIÓN ANTE EL MUNICIPIO”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcaayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: ahora voy a solicitar, para que entren tablas al Concejo la solicitud por parte de el contribuyente Gino Ángel Troncy Iriarte, tiene un local ubicado en el sector de tres Playitas casa 95, comuna de Huasco, Hotel Boutique Puerto Rapalo y en la cual no está solicitando el permiso estival, comprendido entre el 3 de enero de 2025 hasta el 15 de marzo 2025, así que eso es lo que me está solicitando don Gino Troncy Iriarte entonces, primero voy a solicitar el acuerdo para que lo ingresemos en tabla.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24

“ACUERDAN MODIFICAR LA TABLA PARA AGREGAR LA APROBACION DE UNA PATENTE PERIODO ESTIVAL, PARA EL SR. GINO ANGELO TRONCY IRIARTE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcaayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: entonces vamos a solicitar acuerdo del Consejo para el contribuyente Gino Ángel Troncy Iriarte. Rut 15.885.162-8 representante y familia del Hotel Boutique Puerto Rápalo ubicado en Camino Principal Comunidad tres Playitas Casa 95 de la comuna de Huasco para un permiso estival comprendido entre el 3 de enero de 2025 hasta el 15 de marzo de 2025.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 25

“ACUERDAN LA APROBACION DE UNA PATENTE PERIODO ESTIVAL, AL CONTRIBUYENTE SR. GINO ANGELO TRONCY IRIARTE, RUT: 15.885.162-8, REPRESENTANTE Y FAMILIA DE “HOTEL BOUTIQUE PORTO RAPALLO”, UBICADO EN CAMINO PRINCIPAL COMUNIDAD TRES PLAYITAS, CASA 95, DE LA COMUNA DE HUASCO, PARA UN PERMISO ESTIVAL COMPRENDIDO DESDE EL 03-01-2025 HASTA EL 15-03-2025”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

5.-APROBACION AUDITORIA DEPTO. SALUD 2025.

Sr. Briceño, dice: voy a solicitar sacar de tabla cierto el punto 5.º para agregar otro y también lo tengo que someter el proceso de auditoría del Departamento de Salud 2025 cierto por lo antes mencionado por la Comisión de Salud, para definir montos, plazos también y lo vamos a sacar de tabla para después agregarlo con la Comisión de Trabajo y así agregarlo por lo menos no exceda más allá de marzo, porque también atiendo que va a haber el concurso público del Director o Directora de Salud, quien lo adjudique para que tenga también presente esta situación.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 26

“ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACION DE LA TABLA, SACAR EL PUNTO 5.- APROBACIÓN AUDITORÍA DEPARTAMENTO DE SALUD 2025, PARA AGREGAR OTRO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: solicito entrarlo en tabla para la aprobación de la Asociación de Municipios de la provincia del Huasco para la modificación de la cuota inicial, que son \$650.000.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27

“ACUERDAN APROBAR A LA ASOCACION DE MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DEL HUASCO, PARA LA MODIFICACION DE LA CUOTA INICIAL, QUE ES DE \$650.000.- (SEIS CINCUENTA MIL PESOS)”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

6.-APROBACION DE RENOVACION DE EQUIPAMENTOS CONCEJALES.

Sr. Briceño, dice: me pidieron que, vamos a pasar no es sesión privada, pero en off, por lo menos vamos a ir a un tema que tiene que ver con la aprobación de renovación de un equipamiento que también lo ha solicitado la Concejal Gallo, seguimos nosotros en Concejo, pero vamos a tratar este tema porque tenemos que verlo con jurídico.

Con la aprobación del procedimiento de contratación Pública para la adquisición y renovación de equipos móviles para Concejales durante el periodo 2024 - 2028. es para el procedimiento de contratación pública, para la adquisición y renovación esto pasa por procesos, voy a someter al acuerdo de Concejo la aprobación del procedimiento de contratación pública para la adquisición y renovación, es renovación porque los equipos no duran toda la vida, no hay equipos nuevos de teléfonos móviles para Concejales Periodo 2024- 2028.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 28

“ACUERDAN APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION Y RENOVACION DE EQUIPOS MOVILES PARA CONCEJALES DURANTE EL PERIODO 2024-2028”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcaiyaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

7.-APROBACION DE APORTES DEPORTIVOS (SELECCIONADA COQUIMBO UNIDO).

Sr. Briceño, dice: ahora vamos a hacer la aprobación del Concejo, porque esto quizás lo vamos a tener que ver después con la Comisión de Deportes y con lo van a hacer las becas deportivas que tenemos asociadas a los fondos Royalty para la deportista, Valentina Alexandra Tapia Meza, Rut 23.438.899-1 quien ha sido seleccionada del Club Deportivo Coquimbo Unido y el apoyo está en algunos fondos que podríamos considerarlo los días que ella va a estar son cuatro días en la ciudad de Coquimbo, pero por lo menos vamos a hacer una entrega de 250.000 eso es lo que se había acordado, cierto para que durante las próximas semanas se pueda liberar este fondo y también tenerla considerada con lo que corresponde a la beca deportiva para el presente año, así que los que son de la Comisión de Deportes para que lo tengan considerado, porque también quizás subamos un poco la cantidad de beneficiarios.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 29

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE ECONOMICO DE \$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) A LA DEPORTISTA SRTA. VALENTINA TAPIA MESA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, dice: Yo le había pedido a la señora enviar al Concejo Municipal, pero es para conocimiento que ella también ha hecho algunos mejoramientos que tiene que ver con la Sra. María León Rodríguez, que le pedía al encargado de Operaciones y a la administradora para que esto pueda agilizar la forma en que vamos a colaborar así que eso si llega algún momento, un acuerdo Concejo es para tenerlo en consideración, que si hay un informe que se está o se tiene de acuerdo a los mejoramientos que llevó la persona, también no había llegado por parte de don del Director del Centro de Arquero, Guillermo Aguilar, una solicitud yo la agregué al Concejo, pero también lo había conversado con el encargado de deportes, don Oriel, en cuanto a la distribución de los recursos y la preocupación nuestra, que esto es el fin de semana, no tenemos como el contrato de poder comprar alguna de estas insumos y Oriel se iba a encargar de ver cómo lo podríamos agilizar, porque nosotros hoy día lo podemos acordar, pero quizás ya de aquí al viernes difícil que se libere el fondo, pero esto yo se lo entregué al Director de encargado de Deportes también tengo una carta de la señora Carolina Vilaza, en la cual no está solicitando, pero esto yo lo había puesto para enviar a la DOM, que nos está solicitando un terreno en el sector de la Villa San Pedro, pero también dice regularizar en tabla de Concejo ordinario, pero primero tengo que tener un informe de la Dirección de Obra y un informe social de la DIDECO para saber la realidad de esta vecina que está solicitando este lugar, y una vez que tengamos el informe de la DOM, si procede, y el informe social para que lo podamos definir, también por acá tengo también, lo vi ayer con el encargado de deportes de don Cristian Stefano Calderón, él nos está pidiendo un aporte para un campeonato de los Estados Unidos es el próximo sábado 8 de febrero, también nos estábamos levantando con Oriel, que era bien complejo que pudiésemos como se dice, sacar el fondo, pero estábamos viendo un tope hasta de \$200.000 pero que podría ser un reembolso después de que él nos entregue toda la documentación, entonces lo someto a acuerdo de Concejo entonces voy a solicitar el acuerdo de Concejo para don Cristian Stefano Calderón, quien va a participar en Estados Unidos yo en inglés el campeonato, cierto, en la competencia o que el que realiza, es el próximo sábado 8 de febrero de 2025, por un aporte de \$200.000 que después va a ser reembolsado de acuerdo a lo que él le entregue, así que lo someto al acuerdo del Concejo.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 30

“ACUERDAN APROBAR UN APOORTE ECONOMICO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) AL DEPORTISTA SR. CRISTIAN STEFANO CALDERON, QUIEN VA A APTICIPAR EN UN CAMPEONATO EN ESTADOS UNIDOS, EL SABADO 08 DE FEBRERO DEL 2025, QUE DESPUES SERA REEMBOLSADO DE ACUERDO A LO QUE EL ENTREGUE”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

El Concejo conversa sobre este deportista.

Sr. Briceño, dice: el otro punto es de una deportista Constanza López Castro, destacada deportista del área del voleibol y sufrió una delicada lesión en su rodilla izquierda con corte de ligamentos cruzados defendiendo al Club Puerto Victoria y para poder que ella se recupere tiene que operarse y necesitamos reunir los fondos necesarios así que también acá la disponibilidad de alcaldía yo había puesto DIDECO, pero quizás si lo sacamos con acuerdo de Concejo ya los montos son bien elevados, con hartó valor entonces nosotros estamos dando entre 200 y 250 lo podríamos dejar como aporte, esto lo envió a su mamá.

El Concejo conversa sobre este tema y esta solicitud se sacará por DIDECO.

9.-PUNTOS VARIOS.

Sr. Caballero, dice: Alcalde yo tengo dos puntos varios uno es que los encargados del sitio web actualicen la página el portal de transparencia y por ejemplo el tema de los arriendos de inmuebles están los de hace diez años atrás y yo no sé si ahora ahí tenemos arriendos de inmuebles nuevos y lo otro, el cableado que está en la calle Chorrillos con Ignacio Carrera Pinto en un sector, los cables están colgando, en cualquier rato puede pasar algún accidente y el tema de las cámaras de seguridad, nosotros tenemos cámaras de seguridad, no sé si las maneja el Municipio.

Sr. Briceño, dice: hay algunas que están conectadas con Carabineros.

Sr. Caballero, dice: Que sería importante poner una cámara que apunte hacia el anfiteatro, sobre todo ahora que vienen eventos masivos otra que apunte ahí en el sector de donde tenemos la cancha de voleibol y los quinchos y tal vez que saque alguna ordenanza, para que los asados sean hasta alguna hora, porque hemos sabido que han habido peleas ahí la gente se pone a tomar, sería importante que si yo quiero hacer un asado pasado las 22:00 de la noche, venir a solicitar un permiso y tener los antecedentes de la gente que está ahí y talvez poner una cámara cerca de las letras de Huasco, donde también se hacen eventos masivos y la gente tomaba alcohol.

Sr. Briceño, dice: Si su colega, por favor, puede decir que en los puntos varios porque ya tuvimos una reunión de seguridad pública y hoy día manifestaron eso, el manifestó también esto de los términos de los locales que están funcionando como local nocturno y se está convirtiendo en un lugar de remate, por decir así, para la para el evento y la preocupación es que deberíamos sacar una ordenanza, un uso del lugar, porque es un espacio, un picnic para la familia, no estamos dejando de lado que el soltero pueda venir, pero en los estado de ebriedad a veces también superan los la razón de algunos.

Sr. Caballero, dice: Y eso, pero darle hincapié al tema de transparencia que debería, porque nosotros no sé si nos evalúan también.

Sr. Briceño, dice: si estamos este mes, contiene el encargado del informático, está con sus vacaciones pronto va a regresar Jaime Rojas.

Sr. Caballero, dice: Si porque lo otro es pedir no sé, si tenemos arriendos de inmuebles, pero lo que yo revisé son los mismos que estaban antes.

Sr. Briceño, dice: al menos que se pueda hacer una renovación, una renovación de la información.

Sr. Madrid, dice: Tengo varios puntos, alcalde, referente a la vereda de Ignacio Carrera Pinto, fuera de Endesa y la luminaria, el día del box en la noche, como vino harta gente y felicitar a los organizadores, se tropezaron dos personas en los mismos lugares que hemos hablado en los Concejos anteriores y está poco iluminado, por el tema de los árboles que están tapándola los postes que hay, en calle Manuel Rodríguez, donde se forma la quebrada cuando baja desde arriba me solicitó el señor.... ya me acordé del, solamente el apodo, pero que si podíamos limpiar la quebrada porque hay mucha maleza y se está juntando mucho zancudo, ahí, justo en la quebrada cuando baja Manuel Rodríguez, me enviaron fotos y todo, así que me solicitaron que muchos zancudos fuimos a ver y de verdad la maleza está muy alta y es de esa maleza que se junta atrás del Paulino Calleja entonces igual ya van los zancudos, también la gente me hizo saber y lo hemos hablado y lo sobre la iluminación del Faro, Alcalde y eso está antes de diciembre, noviembre, que el faro está sin iluminación, donde también averigüé donde hay una empresa que siempre nos apoya y había dejado la iluminación funcionando, ahora estamos en verano y está sin iluminación y también sobre su mantención sobre su pintura, cambiemos la fachada, ya es momento de cambiarla, ha pasado bastante tiempo y necesitamos que el faro, que algo, un lugar simbólico para nosotros y que la gente lo mira, es necesario arreglarlo, también me hace saber la gente sobre los baños públicos de la costanera, no sé cómo es el tema de que no tenemos baños públicos y están viniendo aquí al Municipio, pasó un caso ayer si no me equivoco también, que me mandaron fotos de que necesitamos un terreno para tener cementerio de para animales, hay que copiar la idea es buena y hay que copiar como en Copiapo afuera, ya que subieron en redes sociales que hoy en día están enterrando los animalitos en cualquier lado y están ocupando las áreas verdes que son de la línea del tren de hecho salió publicado en redes sociales y tenemos que tomar ese punto que es importante, áreas verdes de Canto del Agua no hay nada, iluminación de la plazoleta en 21 de Mayo, ya que las luces de la cancha están malas porque obviamente ahí hubo una mala instalación en el campeonato y entonces está apagada la plazoleta y todo ese sector está muy oscuro y sabemos que un punto rojo en la comuna, es un punto complicado, en nuestra comuna para que puedan ir a cambiar las ampolletas y arreglar la iluminación, y reparación de enrejado de la sintética de Canto de Agua porque atrás del arco que da hacia el cerro donde iban a construir el jardín está muy peligroso y no queremos que algún niño o alguien se caiga y la reja, los fierros pase un accidente más grave y también en malla deportiva aros que tenemos que arreglar Coopermin, 21 de Mayo, Canto de Agua y Victoria, aro de básquet me refiero y justo mi colega Víctor habla sobre la seguridad en los parques hoy día también hablamos en la mañana sobre sacar una ordenanza y obviamente apoyando del JPL, para sacar ordenanzas de cómo utilizar los lugares públicos, que son los que son el parque nuevo que tiene con su parrilla, porque esto es algo para la familia que pueda disfrutar y en el parque de Huasco Bajo que está al lado del estadio, que lo están utilizando después de las 00:00 de la noche y están llegando ya prácticamente hace sus carretes y donde no estamos cuidando lo que tanto nos ha costado tener entonces ahí con hoy día en la mañana con el teniente de Carabineros y todos

quedamos en que íbamos a mejorar todo eso, se habló de las cámaras entonces para que juntarnos a realizar un trabajo mejor para nuestra comuna también hablamos con Camilo y hablamos con Departamento de Medio Ambiente, de colocar una campana para vidrio y una reja de plástico al lado entre el estadio y el parque, porque la gente está utilizando el parque de los asados y todo y está dejando en cajitas las basuras entonces si tenemos la campana directamente la echan y si tenemos el otro de plástico también lo van a echar, entonces evitamos que quede en el piso el fin de semana, dar respuesta y ahí preguntarle al Alcalde sobre el don Daniel Pizarro nos presentó en la planificación que viene un proyecto para una plaza en esa plaza en Coopermin, la que da arriba hacia la carretera o en la de abajo.

Sr. Briceño, dice: Yo recuerdo que es un compromiso la que tiene neumáticos, ese espacio es un proyecto de Subdere, la Subdere tiene el otro día hay una reducción de presupuesto y nos quería nosotros somos la comuna en este año que más proyectos tenemos y nos están pidiendo bajar ahí yo tengo que ver cuál es la que son más prioridad y esa viene desde hace bastante.

Sr. Madrid, dice: Entonces para darle respuesta al vecino que ha consultado en varias oportunidades, me queda un minuto, si no me equivoco, ser proactivo en la respuesta de la comunidad en las páginas de nosotros sea bueno, favorable para la comida o sea negativo para nosotros tenemos que responder a muchas cosas de la comunidad y no es malo responder porque como se dice, el que calla otorga entonces cuando la gente pregunte vea correctamente cómo es el conducto y los periodistas que tenemos o el Alcalde que informe o los abogados cómo escribir y respondamos a la gente.

Sr. Caballero, dice: Tal vez podríamos ser como un punto de prensa después de los Concejos de rescatando lo más importante del Concejo.

Sr. Madrid, dice: Y aquí justo felicitar a Stefano y a todos los deportistas que dé a tanto lo social, formativo y alto rendimiento pero si voy a ser enfático, los vamos a apoyar siempre en lo que podamos todo tiene una planificación y esa planificación es cuando van a competir a distintos lados se entregan bastantes meses, entonces nosotros necesitamos que ellos también sean consecuentes, que cuando nos piden ayuda una semana o dos días antes también se nos hace, se nos complica y cuando le llega esa planificación, que la hagan llegar como corresponde y que postulen como corresponde.

Sr. Briceño, dice: Sin quitarle los tiempos la Concejal Elizalde yo creo que la Comisión de Deporte Cultura también tiene que tenemos que estar atentos a lo que se pueda recibir como como temas de presupuesto, de organizarlo realmente en cuanto a lo que vamos a entregar.

Sra. Elizalde, dice: buenas tardes a los que están detrás de la plataforma de la página Municipal, me voy a colgar del punto del colega Madrid con respecto a los baños públicos, todos sabemos que tenemos baños públicos detrás de los módulos, pero nos falta cerca del muelle y si todos los antiguos Concejales recordamos hace dos o tres años estuvimos en terreno en el en el Galpón Municipal que está en el sector del muelle y también en el terreno Fomento productivo, por debajo de la Costanera que teníamos un proyecto que se pudo haber realizado han pasado los años y es tan necesario porque los turistas realmente no tienen donde hacer sus necesidades es importante tener baños públicos aunque sean dos en ese sector, aunque sean dos, eso alcalde, apuntar al punto de mi colega Madrid y mi segundo punto, Alcalde nosotros acabamos de aprobar el reajuste de la cuota ordinaria de la Asociación Provincial de Municipios, me parece

bien, pero también me gustaría que más adelante veamos el tema también de la cuota de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque en el segundo semestre se nos viene el Encuentro Nacional de Concejales y si no estamos al día nadie más podrá ir.

Sr. Briceño, dice: Yo les voy a hacer un alcance que todos esos pagos de asociaciones y todo lo quiero cargar al royalty porque lo conversé con la SUBDERE y no hay problema, usted lo paga, ya queda cargado al a esa de manera anual para que también ustedes me puedan dar esa factibilidad.

Sra. Elizalde, dice: Si cuando vuelva yo le voy a recordar alcalde.

Sr. Campos, dice: buenas tardes mi primer punto vario un poquito diferente, ya que aprovechamos de comunicar a la comunidad a través del Concejo qué es lo más transparente resaltamos la trayectoria y los resultados de nuestros deportistas locales y que nos representan también quiero resaltar una actividad que es de la índole voluntaria y colaborativa, quisiera resaltar a don Hernán Andrés Garrido, con una actividad que él llevó a cabo el fin de semana, la cual de manera voluntaria lo debo decir agradecer de manera voluntaria se llevó a cabo agradecer que se realizan estos espacios como lo fue en el muelle, lo cual le dio un poco de color a nuestra comuna también un poco de alegría, a través de la música y no me van a tirar la oreja por esto, pero me voy a permitir nombrarlos a algunos de los participantes que fueron Titanes del Norte que vinieron desde el interior de Vallenar a colaborar con la causa y entregaron alegría a través de su música, lo mismo nuestros representantes locales que son Ají pa tu cumbia e Valeska la Fénix también creo que es un nombre artístico y me gusta llamarlos por el nombre artístico y entre otros que se animaron a participar y agradecer públicamente a todas las personas que con su aporte contribuyeron y que se alcanzó un total estimado para ir en la ayuda de digamos de los padres de este pequeñito que no, yo no nombro, no doy nombres, por respeto hacia las personas que están viviendo un mal momento que nos puede pasar a todos y que va en contribución a obviamente a los costos económicos que la salud conlleva, más cuando creo que la mayoría de los que estamos acá somos padres nos vemos obligados a veces, muchas veces a desprendernos de nuestros bienes materiales, por cubrir lo que es la salud lamentablemente, nadie está ajeno a esto, así es que básicamente agradecerle a todas estas personas esta no es una actividad que queda acá, insisto, todas las actividades organizados por nuestro ya conocido Charrito del Sur van siempre de un carácter de ayuda y eso es digno de destacar, solamente eso Alcalde.

Sr. Briceño, dice: yo todo lo que sean actividades comunitarias, incluso a mí me preguntaron por qué el domingo no fui alguien de los Concejales yo voy a ser sincero, había tenido una maratónica jornada el día domingo, el sábado y el domingo le di a la familia voy a ver a todos los a todas las comunidades y estaba mi hijo jugando a lo mejor un tema personal se entiende y lo tenía que ir a ver ganó la semifinal y ganó el campeonato, así que contento también de ganar eso pero reconocer también esto es válido que a veces se diga en el Concejo que las comunidades igual se auto gestiona y se levanta no es tema menor el tema de salud de lo que se está llevando a la casa uno todavía ve que están los bingos, este tipo de actividades y a veces también se hacen lo que se recauda a veces también se va muy rápido por el temas de los tratamientos, así que reconocer también yo Andrés Garrido también siempre nos colabora a nosotros con la Municipalidad.

Srta. Villalobos, dice: hola buenas tardes, así como lo decía Rafael, fue una actividad provechosa creo que nosotros los huasquinos tenemos el lado solidario, así que no nos olvidamos de las

personas que pasan por un mal momento, se hizo una buena cantidad la actividad dio para que todos los emprendedores que tienen sus locales también vendieran de todo, así que quedamos en la actividad que nuestro Charrito del Sur, cante los domingos para que active la feria, creo que todos venden cuando cantan, animan. todos venden, así que es la oportunidad para que también les vaya bien a los emprendedores, segundo punto ese era mi primer punto, el segundo punto es el área verde de 21 de Mayo, que se está secando así que para que veamos la posibilidad de verlo con el contratista, así como también lo levantó recién don Jairo Madrid para que lo veamos, el segundo punto es realizar cuando se realicen las actividades masivas dentro de las que se colocan acá al frente del Municipio, puedan colocar baños químicos, es necesario porque los abuelitos no hayan para dónde arrancar nadie sabe que se pueden utilizar los baños del Municipio se hacen colas igual largas y están ahí o se van porque tienen que ir al baño de su casa y a la final quedamos sin público y el tercer punto es la actividad, alguna actividad para Huasco Bajo.

Sr. Briceño, dice: Yo mañana me reúno al menos con... me reunieron hoy día con la comunidad de sector de la Arena por la contingencia que ellos tienen de este proyecto y siempre hemos hablado de una actividad feria costumbrista yo creo que ellos se merecen también una actividad, porque siempre se enfoca en Huasco Bajo, en la parte central, ver eso, levantarlo con Fomento productivo, el tema de una feria costumbrista acá en el sector de la Arena, Huasco Bajo y yo mañana me reúno con la directiva de estación Leonardo Carrizo, que también me lo han hecho saber, ellos tienen visto un pasacalle, cosas, pero falta alguna actividad para el mes de febrero.

Srta. Villalobos, dice: mire, el otro día hicieron una actividad, pero no lo voy a decir donde, pero hasta los bomberos llegaron mojando a los niñitos, no sé, igual una sonrisa, una sonrisa para los pequeños.

A continuación, se tomará el punto 1, para dar paso a exposición de Bomberos.

1.- PRESENTACION BOMBEROS HUASCO.

Sr. Briceño, dice: habíamos dejado en pausa la presentación que era del cuerpo de Bomberos bueno, acá está el superintendente, saludarlo también y dar paso a la presentación y hay unos temas pendientes que también el Concejo necesita lo que es la aprobación y también el compromiso de regularizar la deuda que se tiene pendiente del segundo periodo 2024 y acordar la cuota para este periodo 2025, damos presentación.

Sr. Heredia, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Huasco, primeramente saluda y agradece la atención y a continuación dice: vamos hacer una pequeña reseña histórica y los bomberos hoy en día cuenta con dos compañías, una que es la primera compañía que está ubicada aquí en Latorre con Prat y la segunda compañía que está ubicada abajo en la salida del pueblo y ambas compañías la primera fue fundada a raíz del incendio en el 4.º mecanizado de las losas a principios abril del 1961, días después, se fundó la primera compañía en base a la organización de los vecinos de Huasco y posteriormente el 19 de junio del 60, se fundó la segunda compañía, también con la organización y algunos de los mismos fundadores de la primera que fueron a fundar la segunda compañía, también gente de todos los estratos económicos, tanto los mismos dueños de la tierra que eran dueños de fondos como los mismos trabajadores y gente comerciante del sector y posteriormente al año siguiente por los temas gubernamentales, se hizo la personería jurídica y se fundó el Cuerpo de Bomberos de Huasco el

18 de febrero de 1961, cosa que en unos días más vamos a tener nuestro aniversario y donde están todos cordialmente invitados, de la organización nosotros tenemos un directorio general que está conformado por parte del personal del cuerpo como de las compañías en este caso son ambos Directores y dentro del personal que tenemos dentro de la organización están los directores de compañía, el Concejo de Oficiales Generales, el Consejo Superior de Disciplina y el Tribunal de Apelación como toda corporación que está indicada en la corporación privada, los tribunales disciplinarios los de apelaciones y ninguno de los bandos administrativos pueden ser parte de estos Concejos de disciplina en la organización, tenemos el Cuerpo de Bomberos, que es en general donde tenemos un superintendente que cuenta también con un comandante que es que viene a ser como el ala operativa del cuerpo, que es quien también participa en el Core comunal, hoy día por obligación con todos los temas de la emergencia, un tesorero General y un Secretario general el tesorero maneja todas las platas que llegan al cuerpo a través de una cuenta corriente que está ahí en el Banco Estado y un Secretario general que es fundamental para poder generar todo lo que son las actas, los acuerdos y la historia que tiene el cuerpo, por otro lado tenemos una organización que es la primera compañía que tiene un director, una administrativa y una operativa en ambas compañías un Director de la segunda compañía y tiene capitanes, tenientes y maquinistas en el caso de la de la segunda, ya cada uno con funciones bien definidas y para poder atender las emergencias y también las necesidades administrativas que tiene cada uno de ellos ya en base a la emergencia.

A continuación a través de medio visual da a conocer su exposición.

Menciona las ramas de proyectos que les entrega la junta nacional y también ayudas extraordinaria que es postular para Huasco y Huasco Bajo esta plata que llega se gasta en implementos para el cuerpo de bomberos, reparaciones y mantener al personal rentado anualmente y de la parte del servicio también, menciona que hacen cosas administrativas para poder trabajar van a reuniones diferentes tipo de actividades y capacitaciones todo el esfuerzo que hacen es plata para disponer de carros de bomba, camión por eso se abordó estos temas y que se necesita el apoyo del Municipio.

Los señores Concejales conversan, consultan y por ultimo mencionan brindarles todo el apoyo y los felicitan por su gran labor.

Sr. Briceño, menciona que tendrá una reunión con Finanza para ver el tema del compromiso con bomberos para regularizar lo pendiente y así tomar el acuerdo en la siguiente sesión.

Siendo las 17:41 se da termino a esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal